

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 9 DE MAYO DE 2025.

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del miércoles 9 de mayo de 2025, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 100 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Asisten los siguientes miembros por sectores:

Sector profesorado con vinculación permanente: Víctor Álvarez Tallada, Gloria Teresa Brea Calvo, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, David Gallego Puyol, Inés Martínez Pita, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Emilio Siendones Castillo.

Sector profesorado sin vinculación permanente:

Sector PAS: Consolación Barciela Torres e Isabel Gracia Jiménez Barbero.

Sector alumnos: Manuel Amador Arque y Pablo Manuel Cacio Ferrera.

Excusan su asistencia las profesoras Isabel Cerrillo García, M^a Soledad Fernández Pachón y Aroa López Sánchez.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del informe previo para la verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.
2. Aprobación, si procede, de cambios en la composición de la comisión técnica de redacción de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.
3. Informe sobre de actividades realizadas en el proceso de redacción de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.

1.- Aprobación, si procede, de la modificación del informe previo para la verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.

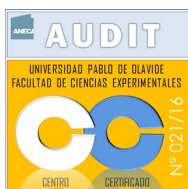
La modificación del informe previo que se trae a aprobación responde a un requerimiento de la Junta de Andalucía de subsanación del documento enviado en el pasado mes de enero. Se nos solicita que incluyamos la capacidad de las áreas participantes y demos que disponemos del 85% de los recursos humanos necesarios.

El Sr. Decano informa que remitió un correo solicitando información al Vicerrector de Grado y Master, que nos derivaron a Vicerrectorado de profesorado y que nuevamente nos dirigió a RRHH. Hasta la fecha nos han mandado solo capacidad del profesorado.

Teniendo en cuenta el futuro incierto sobre la reestructuración que eliminará las áreas de conocimiento, se ha tratado de hacer números a futuro, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

Código Seguro De Verificación	a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g==		Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera			
	Enrique Ramos Gomez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g%3D%3D		Página	1/3





- Se incluyen optativas orientadas a las áreas con un previsible impacto en cada mención
- Se consideran que los TFG de los 3 grados actuales, una vez aprobados los modifica, tenderán a 0,9 ECTS de encargo.
- Se considera que se activaran las tres menciones de cada grado
- Se incluye la previsión para el nuevo grado.

A groso modo, los datos arrojan que ahora mismo solo disponemos de un 33% del músculo necesario. Las posibilidades de maniobra podrían orientarse en actuar sobre los TFG, de forma que tengan 9 horas de encargo, obligándonos a orientar el 70% de los TFG a 6 horas de encargo y solo el 30% restante a 16 horas de encargo que si dieran cabida a la realización de TFG experimentales. Otra posibilidad es restringir las asignaturas troncales a tipo B1 y las optativas con un solo grupo de EPD, o redistribuir los TFG a áreas de conocimiento con mayor capacidad docente.

Con estas modificaciones, podríamos orientar la capacidad inicial para dar cabida al nuevo plan, pero no seríamos capaces de predecir a ciencia cierta qué ocurrirá en un futuro próximo.

En opinión del Decano, se debería seguir adelante, de forma que cuando llegue el momento de la implantación, si recibimos todos le permisos pertinentes, ver si es posible la impartición y cuáles serían los ajustes necesarios que realizar para la misma.

Al informe actual se le añadirá los encargos previstos y se remitirá al Vicerrectorado de profesorado para que ponga los números que faltan antes de mandarlo a la Junta de Andalucía.

Tras un debate entre los miembros asistentes se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de mandar el informe presentado: 10
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 4

2.- Aprobación, si procede, de cambios en la composición de la comisión técnica de redacción de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.

Informa el Sr. Decano que se ha producido la baja en la Comisión de la vicedecana de calidad, la profesora Rocío Ortiz, por motivos de saturación de trabajo en el ámbito de calidad.

Se propone incluir a un profesor que conozca el ámbito matemático y también se solicita incluir un suplente al alumno. Por necesidades de la propia Comisión se solicita incluir un profesor del ámbito informático.

- Como alumno suplente se propone a Marta Sotelo Montero.
- Por la profesora Rocío Ortiz se propone a la profesora Marina Esteban Pérez
- Como ampliación se propone a Francisco Martínez Álvarez.

Se aprueban por asentimiento.

3.- Informe sobre de actividades realizadas en el proceso de redacción de la memoria de verificación del futuro Grado en Ciencias y Herramientas de computación científica.

Código Seguro De Verificación	a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g==		Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera			
	Enrique Ramos Gomez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g%3D%3D	Página	2/3	





El Sr. Decano informa sobre las actividades llevadas a cabo por la Comisión Técnica hasta el momento de iniciar la fase B. Se han mantenido dos reuniones con la Comisión Académica, de forma que, tras la próxima Semana Santa, se procederá a notificar la decisión de la Comisión Técnica con respecto a la distribución de asignaturas básicas y troncales de los tres primeros cursos y se iniciará el periodo de solicitud de propuestas de asignaturas optativas para las diferentes menciones planteadas.

Siendo las 11:05 horas, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Fdo.: Enrique Ramos Gómez.

Código Seguro De Verificación	a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g==		Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera			
	Enrique Ramos Gomez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/a2X9gzLtt3tARFa89yxk9g%3D%3D		Página	3/3

